

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y SEXUALIDAD EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO: BIOPOLÍTICAS EN MUJERES TRANSGÉNERO CENTROAMERICANAS¹

DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.06>

ERNESTO ANTONIO ZARCO ORTIZ²

Orcid ID: orcid.org/0000-0001-6312-6493

Universidad Autónoma de Chiapas³, México

zarcortiz@gmail.com

KARLA JEANETTE CHACÓN REYNOSA⁴

Orcid ID: orcid.org/0000-0002-5591-9773

Universidad Autónoma de Chiapas⁵, México

karlachaconreynosa@gmail.com

Cómo citar este artículo: Zarco Ortiz, E. A. & Chacón Reynosa, K. J. (2020). Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula Rasa*, 33, 137-163. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.06>

Recibido: 07 de julio de 2018

Aceptado: 06 de agosto de 2019

Resumen:

Este artículo expone los dispositivos migratorios transfronterizos en el desplazamiento de mujeres transgénero centroamericanas en su paso por la frontera sur de México: Tapachula, Chiapas. Tales desplazamientos analizados desde el enfoque de la experiencia vivida, develan técnicas de distinción, normalización y exclusión sobre los cuerpos transgénero, que son efectuadas a través de dispositivos de seguridad (pasaportes, permiso de tránsitos, visa, situación de protección y refugio) y sexualidad regulados por los Estados-nación. Esta regulación migratoria del complejo industrial transfronterizo opera en los cuerpos sexo-genéricamente diversos que cruzan de forma ilegal los límites territoriales y corporales expuestos siempre a las estrategias del control biopolítico.

Palabras clave: transgénero, migración, transfrontera, biopolítica, cuerpo.

¹ Este artículo es producto de la investigación doctoral, realizada por los autores sobre el análisis de los procesos migratorios de mujeres transgénero centroamericanas al sur de México, y titulada: «mujeres transgénero centroamericana en Tapachula, Chiapas. Una región de procesos trans-fronterizos». Llevada a cabo en el Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas, México.

² Ph.D. en estudios regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.

³ Profesor asociado.

⁴ Doctora en teoría sociológica, Universidad Complutense de Madrid.

⁵ Profesora asociada.



Guaduas
Leonardo Montenegro

Security and Sexuality Devices in Mexico's South Border: Biopolitics Face to Central American Trans-gender Women

Abstract:

This paper uncovers trans-border migrating devices at play in the displacement of Central American trans-gender women as they pass through Mexico's south border: Tapachula, Chiapas. Those displacements viewed from the approach of a lived experience reveal distinction, normalization, and exclusion techniques on transgender bodies, which are applied through security devices (passports, transit permits, visas, protection and refugee status), and sexuality, regulated by nation-States. This migrating regulation of the transborder industrial complex operates on diverse sex-gender bodies, illegally crossing territorial and bodily borders, always exposed to biopolitical control approaches.

Keywords: Transgender, migration, transborder, biopolitics, body.

Dispositivos de segurança e sexualidade na fronteira sul do México: biopolítica em mulheres transgênero centroamericanas

Resumo:

Este artigo expõe os dispositivos migratórios transfronteiriços no deslocamento de mulheres transgênero da América Central em sua passagem pela fronteira sul do México: Tapachula, Chiapas. Esses deslocamentos analisados a partir do enfoque da experiência vivida, revelam técnicas de distinção, normalização e exclusão sobre os transgêneros que são efetivadas por meio de dispositivos de segurança (passaportes, autorizações de trânsito, vistos, status de proteção e refúgio) e sexualidade, regulados pelos estados-nação. Essa regulamentação migratória do complexo industrial transfronteiriço opera nos corpos sexo-genéricamente diversos que atravessam ilegalmente as fronteiras territoriais e corporais sempre expostas às estratégias de controle biopolítico.

Palavras-chave: transgênero, migração, transfronteira, biopolítica, corpo.

Introducción

Este artículo, presenta un análisis en torno a los procesos migratorios de mujeres transgénero centroamericanas en Tapachula, Chiapas (México), donde se analizan los desplazamientos desde las categorías conceptuales de cuerpo, territorio/espacio y transfrontera. En esta investigación, las experiencias migratorias de cuatro mujeres centroamericanas (Guatemala, Honduras y El Salvador), en procesos de tránsito sexo-genérico son el punto central de los debates aquí vertidos. Los relatos fueron recopilados a través de entrevistas a profundidad realizadas durante su paso por la frontera sur de México. Dichas narrativas de la experiencia,

permitieron percatarse que los procesos migratorios de ellas, se encuentran ligados a situaciones de desplazamiento forzado por contextos de marginación y precariedad; pero principalmente, por violencias vinculadas a relaciones de poder en cuanto a su identidad, ligados al deseo de transformaciones corporales.

Ello también, posibilita que la experiencia vivida colabore en develar las formas de distinción y normalización que son efectuadas a través de dispositivos de seguridad transfronterizos por actores, instituciones y políticas públicas dentro de regulaciones migratorias. Estos actores provocan la producción de nuevas rutas de desplazamiento (oficiales o no), visibilizando las características de quienes migran, y al mismo tiempo, se intensifica la vigilancia por parte de los Estados-nación por los que se desplazan.

Destacamos cómo a través de las narrativas de Eureka, Valeria, Sandra, Reina y Kimberly, mujeres transgénero originarias de Guatemala, Honduras y El Salvador, que colaboraron en esta investigación, puede verse el contacto que ellas viven con las instituciones relacionadas con la migración, tanto a partir de su proceso de migración, la interacción con las instituciones, con otros cuerpos y el proceso de su encarnación de género. Procesos que se viven desde la mirada de biopolíticas migratorias efectuadas por las industrias de control fronterizo.

Desde su llegada a Tapachula, estas mujeres transgénero tendrán que identificarse varias veces a lo largo del complejo industrial fronterizo, ya que éste opera a través de los siguientes aspectos: legalidad-ilegalidad en el desplazamiento, la ocupación de los espacios en las ciudades que transitan, la producción de rutas migrantes emergentes o no oficiales, y el reconocimiento de la identidad sexual en tránsito.

En el desplazamiento de estas mujeres transgénero en Tapachula, Chiapas, anotamos que las instituciones que vigilan y controlan el tránsito migratorio son: el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Nacional de Ayuda al Refugiado (Comar), el Grupo Beta de protección al migrante, el Alto comisionado para los refugiados de las naciones unidas (Acnur), el personal de la Defensa Nacional y la policía de los tres órdenes del gobierno: federal, estatal y municipal así como la población civil.

Por su parte, estas migrantes transgénero no son meras víctimas del complejo industrial de la frontera sur mexicana. Si hay en algunos momentos una obligación de presentar su cuerpo y performar el género de cierta forma, hay otros momentos en que se aprovechan de las opciones corporales que tienen para navegar sus rutas de migración, las que a veces son rutas alternas, cartografías propias. Las migrantes transgénero cruzan fronteras tanto geográficas como corporales para facilitar sus viajes.

Fondo geopolítico

Tapachula se encuentra ubicada en el sureste de Chiapas en México, siendo la segunda ciudad más importante del estado y la primera en la región política-administrativa del Soconusco⁶. Debido a su posición fronteriza, está en permanente interacción con el departamento de San Marcos, Guatemala, particularmente con localidades como El Carmen y Tecún-Umán, que la ubican como el polo económico más activo de la franja fronteriza de México con Guatemala (Rojas, 2012), tanto por el uso de sus recursos naturales (ganadería, pesca, agricultura), como por la comercialización de bienes y servicios.

Ese dinamismo la refiere como un punto importante de asentamiento o de paso de las personas que deciden desplazarse de distintos países centroamericanos hacia México y principalmente hacia Estados Unidos, pero en especial del triángulo norte, que incluye Guatemala, Honduras y El Salvador (Rodríguez, 2013). Esto debido a que estos tres países representan los índices más altos de pobreza en el bloque centroamericano, pero sobre todo por la situación histórica relacionada con conflictos sociales, los que aún están presentes en la actualidad.

La frontera sur de México, a diferencia de la frontera norte del país, tiene un proceso histórico lleno de sucesos enmarcados en la pobreza, la violencia ocasionada por las guerras civiles de Centroamérica, el estallido de operaciones de las bandas de crimen organizado (como las maras y el narcotráfico), lo que produce el desplazamiento forzado de personas, sin menoscabo de las cuestiones políticas relacionadas con las tensiones por la pertenencia de la tierra entre ambas naciones:

Desde la separación de Chiapas de Centroamérica y su posterior anexión al Imperio Mexicano al final de la Colonia y el inicio de la vida independiente, pasando por la incorporación del Soconusco al territorio de México y concluyendo con la firma definitiva de los tratados de límites entre México y Guatemala y la delimitación de la frontera con Belice. Estos fueron algunos hitos que marcaron el destino de la frontera sur a lo largo del siglo XIX. (Castillo, 2005, p.53)

Los países que conforman el triángulo norte centroamericano, en la historia contemporánea, siguen atravesando procesos de conflictos armados, donde la guerra civil y la violencia derivada del narcotráfico y el crimen organizado marcan de cierta manera las pautas que llevan a las personas a movilizarse de sus países, bien en búsqueda de una mejor calidad de vida o para huir de la injusticia. De acuerdo con Rodolfo Casillas (2006) en los años 90 surgió un flujo importante

⁶ La cual comprende los municipios chiapanecos de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Villa Comaltitlán, Suchiate, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y por supuesto Tapachula.

de personas pertenecientes a las maras salvatruchas, quienes migraron huyendo de las autoridades centroamericanas, tendencia que se intensificó en el 2004 cuando grupos paramilitares se organizaron para llevar a cabo «limpias» sociales en sus países de bandas pertenecientes al crimen organizado.

Hay una marcada emigración que está centralmente motivada por el hecho de que es el foco de la violencia más grave que se vive en la región, con tasas de homicidios superiores al promedio mundial y en constante aumento. Los índices de violencia en Honduras, por ejemplo, se registran entre los más altos del mundo. Según el Programa Estado de la Nación (2014), en un ranking entre 132 países, en materia de seguridad personal, donde el lugar 1 representa el país más seguro y el lugar 132 representa el país más inseguro, Honduras, El Salvador y Guatemala ocupan los puestos 125, 121 y 118. (OIM, 2016, p.29)

De esta manera los indicadores de pobreza y desarrollo humano muestran un amplio espectro de desigualdad y, por lo tanto, también el acceso a recursos que garantizan la calidad de vida de las personas que habitan estos países. El Programa Estado de la Nación⁷ señala que los países centroamericanos con mayores índices de desarrollo humano son Panamá y Costa Rica, en contraste con Guatemala,

⁷ Investigación realizada por los países pertenecientes al bloque centroamericano, con el fin de medir los niveles de desarrollo en cuanto a calidad de vida de sus habitantes.

El Salvador y Honduras que ocupan los índices más bajos; «se tienen ingresos per cápita anuales [...] de 16.379 y 13.012 dólares EE.UU. para Panamá y

Costa Rica, versus 4.266 y 4.130 dólares EE.UU. para Guatemala, El Salvador y Honduras» (Programa Estado de la Nación, 2014, p.19).

La construcción de la trans-frontera

Enunciar la frontera permite pensarla, desde límites físicos o naturales que la demarcan geográficamente; sin embargo, de acuerdo con Taylor (2007), pensarla de esa manera nos remitiría a posicionamientos esencialistas, los que pueden confundirse con demarcaciones territoriales, los cuales suelen ser producto de situaciones históricas de referencias naturales, que estipulan contornos que caracterizan los márgenes de un lugar en un mapa, por lo tanto los límites naturales no existen por sí solos, sino que su «existencia depende del hombre; específicamente, del diplomático o de quien toma las decisiones políticas y de quien indica por dónde se debe trazar la línea divisoria» (Taylor, 2007, p.234).

Es decir, que la creación de líneas que señalan dónde empieza o termina un país son creaciones históricas de los convenios entre Estados, que permiten la creación de dispositivos de regulación; como las leyes o reglamentos, que no solamente

señalan qué porción territorial le corresponde a cada Estado-nación, sino que también funcionan como un separador de personas al señalar quién puede o no ser considerado parte de cierto territorio.

Por ello, los procesos de identificación nacional tienden a responder de manera diferente y parcializada a situaciones y demandas propias de los órdenes nacionales e internacionales. Esto a medida que las fronteras se constituyen de acuerdo a las demarcaciones territoriales (naturales o imaginadas) y también sobre los poderes soberanos, sociales, simbólicos y culturales que van definiendo una identidad propia.

Por otro lado, las fronteras tienen la capacidad de extenderse de acuerdo a lo que los habitantes realizan; en este sentido son espacios constituidos por significaciones de peligros y oportunidades, donde quienes las habitan, no se sienten dentro de límites territoriales estipulados con anterioridad por las autoridades y sus instituciones (Taylor, 2007); quienes ahí viven desarrollan sus propios intereses, que en ocasiones no coinciden con las regulaciones que el Estado estipula.

Más bien, creemos que el grado de interacción fronteriza depende de la connotada relación social, económica, espacial, política que los habitantes mantienen de un lado al otro de los límites fronterizos. De esta manera, las fronteras se presentan como zonas de transición e intercambio, donde las barreras que existen no son del todo impenetrables, sino que cuentan con cierto grado de porosidad, que permite a los habitantes de los dos espacios territoriales, desplazarse y alterar las relaciones sociales.

Se trata no solo de procesos regidos por las normativas estructurales de Estados-nación, materializados en tratados, protocolos, leyes y normas tanto en niveles internacionales, como en formas locales de la nación, sino también, de los procesos definidos de manera histórica como parte de las relaciones cotidianas, dinamizadas por las prácticas, necesidades e interés de distinto tipo de quienes habitan, recorren o cruzan dichos límites.

Tapachula podría bien ser explicada conceptualmente como región fronteriza por los estrechos vínculos que mantiene económica y culturalmente con Guatemala, pero nuestra intención es presentarla como una región transfronteriza por la *experiencia vivida* de quienes la habitan (propios y extraños/extraños y propios), que (re)construyen el sentido social colectivo. Analizar los procesos migratorios desde Tapachula, como región transfronteriza, implica considerar los múltiples procesos socioculturales que dan cuenta de cómo las personas migrantes viven, perviven y sobreviven la frontera como espacio de vida cotidiana.

Tapachula, en tanto región de procesos transfronterizos se vería (re)organizada y (re)significada desde un espacio-tiempo *sui generis*: el tránsito, el desplazamiento constante que obran, entre propios y ajenos, como reguladores en la interacción

social, posicionándolos, afirmándolos, reafirmandolos o desconfirmándolos. La vivencia de este espacio/tiempo, hace que quienes se desplacen por Tapachula doten de sentido cada uno de los lugares a partir de la vivencia de sus marcadores corporales (relaciones sexo/género, etnia, posición social), desde procesos de (auto) vigilancia, diferenciación y exclusión social constantes.

En consecuencia, estos procesos de diferenciación territorial-regional son también corporales y generan relaciones de poder que provocan la exclusión, persecución y falta de protección hacia las minorías que por su condición de marginalidad son vulnerables, nos referimos aquí a las minorías sexuales, específicamente a personas que experimentan la transfrontera en sus propios cuerpos, a mujeres transgénero que migran genéricamente. Ellas son quienes, al exponerse al proceso migratorio que impone el complejo industrial migratorio, son confrontadas con normas, leyes y reglamentos que las buscan (por prejuicio social, desconocimiento o fobia) «en el lugar del género original» y no en su estatus de «migrante corporal», deslegitimando así a que quienes se asumen como lesbianas, gay, bisexuales, intersexuales o transgénero (LGBIT⁸) puedan vivir plenamente sus derechos.

Las personas LGBIT pueden ser sometidas por las autoridades del Estado, sus familias o sus comunidades a abuso físico, sexual y verbal y a discriminación, por ser quienes son o por lo que se les percibe ser. Esto puede ser debido a las normas culturales y sociales prevaletentes, que se traducen en intolerancia y prejuicios, o a las leyes nacionales, que reflejan estas actitudes. (Acnur, 2011, p.3)

Si bien, las corporalidades que en esta investigación se presentan, son aquellos tránsitos relacionados con la diferencia sexual, en específico con las encarnaciones de hombre a mujer. Sin embargo, quienes narran sus experiencias las realizan desde la relación del

⁸ Existen varias versiones en cuanto a utilizar siglas que visibilicen las identidades sexo-genéricas diversas (LGBIT; LGBITTT, LGBITQ), sin embargo, para este trabajo se optó por la utilización de esta modalidad debido a que es la que se utiliza con más frecuencia en México, tanto en el ámbito académico, como en el del activismo social, de derechos humanos y políticas públicas.

cuerpo con el territorio, es decir, que el cuerpo aquí se (re)construye a partir de los desplazamientos territoriales que ellas realizan, lo que está relacionado con sus experiencias, movimientos, orientaciones (relación con el espacio, los objetos y los otros que lo habitan), capacidades de

ejecución y resistencias, los afectos y la temporalidad de las experiencias en la relación cuerpo-mundo/territorio.

Estos migrantes corporales, no son exclusivamente mujeres trans, sino que pueden todas las corporalidades que deciden llevar a cabo desplazamientos migratorios, pues el cuerpo aquí se vuelca como sujeto de percepción, las personas son sus cuerpos, perciben con él y, por lo tanto, migran con y a través de él, ocupando así un espacio físico en el mundo, específico y particular a diferencia de otros cuerpos.

Por ello, cabe mencionar que la corporalidad que migra, es definida por la actividad que realiza y las maneras en que los territorios que transita, le permiten modificar o (re)organizarse en su condición existencial con el mundo y, por lo tanto, con los contextos espacio-temporales que recorren.

Migrar a través del complejo industrial para transitar en el género

México puede representar la esperanza de un lugar distinto donde pueden encontrar todas las oportunidades que anhelan; sin embargo, la realidad se torna distinta, pues al igual que sus países de origen, éste resulta ser un espacio sumamente excluyente, con aquellas personas que asumen una identidad sexual distinta a la hegemónica

En ese sentido, un motivo importante en la migración de personas transgénero se relaciona con la necesidad de huir de la violencia, la exclusión y el prejuicio corporal que insiste en la normalización heterosexual violenta por ser migrantes genérico/sexuales, la respuesta para asumir y construir plenamente su identidad sexo-genérica.

El sexo y el género pueden ser pensados como fronteras simbólicas en las que distintos preceptos marcan las pautas sociales y culturales de las prácticas sexuales, sentimentales y de comportamiento de las personas de acuerdo a los genitales con los que nacieron. Si una persona nace con testículos y pene, ésta deberá cumplir con características especiales que remiten a lo masculino, contrario a quienes nacen con vagina y a quienes se deberá atribuir características de comportamiento en torno a la femineidad.

Sin embargo, aunque estas normativas binarias y heterocéntricas, son definidas desde la concepción fisiológica-genital de los cuerpos sexo-genéricos; como estructuras de normalización rígidas. Hay quienes deciden no vivir bajo estos componentes corporales y como quien cruza las fronteras de forma no oficial, por ciertos intersticios, en este caso las fronteras del binarismo sexual (hombre y mujer heterosexual), deciden vivirse en las territorialidades de la diferencia sexual, cuestionando así las fronteras culturales de la sexualidad. Cuestionamientos realizados, por los cuerpos homosexuales, lésbicos, bisexuales y transgénero, que posicionados frente al sistema dicotómico sexo/género heteronormado, según Moreno y Pichardo (2006), se ven subordinadas por su rebeldía a tener vidas precarizadas y fronterizas.

Si bien, como hemos sostenido, las fronteras pueden ser abordadas desde las características geofísicas por las limitaciones que hacen los Estados-nación para demarcar sus límites político-administrativos, también pueden ser entendidas como construcciones sociales estructuradas desde procesos de simbolización. Así el sexo y el género pueden ser pensados como fronteras simbólicas que limitan y marcan social y culturalmente las prácticas sexuales, sentimentales y de comportamiento de las personas de acuerdo a los genitales de nacimiento, tal y como lo señalan las colaboradoras en sus narrativas:

Un problema grande con los demás, ni porque son mamos [homosexuales] te consideran, ahí te tienen miedo, te dicen cosas. Luego la gente tampoco entiende lo que somos, para ellos nosotras somos mamos, pero no, a nosotras nos gustan los hombres [heterosexuales], no los mamos. (Entrevista a Sandra, 2017)⁹

A mí me va mejor vestirme como hombre, porque así no me dicen cosas en la calle, pero para las chamacas [otras chicas trans] soy falsa, porque solo me visto a veces, pero así son pues acá. O eres bien mujer o sos bien hombre, las locas [travestis] como que no les caen bien. (Entrevista a Kimberly, 2017)

Ahora bien, en las discusiones realizadas desde los estudios de género y las identidades sexuales (Stryker y Whittle, 2006), se ha llegado a problematizar las concepciones de las identidades trans, diferenciando por un lado entre travesti, transgénero y transexual que a menudo se utilizan como sinónimos, aunque hacen referencia a procesos distintos; tránsitos que tanto hombres como mujeres llevan a cabo en la

⁹ Los extractos de entrevistas que aquí aparecen, fueron recabadas a mujeres trans de origen centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), durante el año 2017 en Tapachula, Chiapas, durante su paso por la ciudad, y relatan su desplazamiento por las zonas del complejo industrial transfronterizo.

búsqueda de pasar entre los géneros. Lo anterior, puede leerse desde las posturas binarias del género, sin embargo, en el proceso de tránsito el punto de partida y el espacio de tránsito, no son lugares en el que se asume por completo la

expresión de género hegemónico. Es decir, que la construcción de la masculinidad o la femineidad en las personas en tránsito, es distinta a la que los cuerpos cis viven, estos cuerpos trans (re)construyen simbolizaciones distintas de lo masculino o femenino, de lo que generalmente conocemos. Tal es el caso de Reina, que narra los procesos de encarnación que llevan a cabo las mujeres trans en su contexto:

Para que tengas que ser mujer no es así nada más, lo aprendes de las otras, te enseñan a cambiarte, pintarte bien y hasta como rellenarte. Primero sos loca, así media vestida, de ahí vas para ser vestida, que medio ya se te ve que eres mujer, hasta ser mujer pues, que tomas las pastillas [hormonización con anticonceptivos], hasta que se te vea más la cara, que no utilices peluca. (Entrevista a Reina, 2017)

Estas formas de tránsito, de acuerdo con Le Breton (2002), se comprenden como marcas sociales y culturales que pueden llevarse a cabo a través de relaciones directas con un colectivo, y que se inscriben en el cuerpo del actor, las cuales se presentan como un recorte, una deformación o un agregado. Dichas transformaciones son un «moldeado simbólico relativamente común en las sociedades humanas: sustracción ritual de un fragmento del cuerpo [...] marcas en la espesura de la carne [...] inscripciones en la piel [...] modificaciones de las

formas del cuerpo» (Le Breton, 2002, p.62). Técnicas de hacer el cuerpo que, aunque se producen en lo individual, son aprendidos a través del colectivo o la comunidad a la que se adscriben:

Yo cuando comencé aquí a juntarme con las otras, ahí en la mara [grupo de amigas] me fueron diciendo como le tenía que hacer. Que maquillarme, ponerme relleno, luego con el calor de aquí. Hasta que un día me dijeron que me pusiera aceite, no es el de que haces la comida, íbamos pal aeropuerto a comprar aceite de avión, luego no los inyectábamos en las chiches [pechos]. Pero ya no lo hago, una amiga que tenía el sida murió porque esa cosa se le hizo duro y se le puso negro en la nalga. (Entrevista a Valeria, 2017)

Estas técnicas de hacer el cuerpo, no refieren en todo a los procesos quirúrgicos o médicos del tránsito de género, sino también, como Sandra narra, a los procesos culturales, diferenciados por cuestiones culturales, donde el propósito principal es lograr la encarnación del género al que se desea transitar.

Aquí no es lo mismo ser trans en Tapachula que serlo allá de dónde vienes, porque aquí pues te puedes vestir más, pero también es bien distinto cuando ya estás en los estados [EE.UU.], porque allá están unas amigas que ya todas mujeres, bien cambiadas. Aquí pasas por muchas cosas y ser la mujer así bella también es cosa de dinero. (Entrevista a Sandra, 2017)

Algunas miradas retoman el fenómeno del transgénero cruzado por las transformaciones culturales, donde es efecto de un proceso de construcción, consciente o inconsciente de las identidades sexo-genéricas reguladoras del contexto que muestra lo que son y lo que pueden llegar a ser (Butler, 2004). Es ahí, donde el cuerpo transgénero transgrede los límites heterocéntricos del género y la sexualidad, convirtiéndose en una transfrontera demarcada por el borramiento de los límites de las normativas categóricas, manteniendo el proceso de tránsito, y respondiendo a un «un fenómeno cruzado (¿y alentado?) por las transformaciones culturales contextuales» (Lamas, 2009, p.7).

Dichas regulaciones y transformaciones corporales, aunque se expresan individualmente, siempre responden al colectivo porque suceden dentro de estructuras sociales específicas, en donde el análisis central se encuentra en las acciones sociales de los agentes, y el cuerpo resulta ser «el lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social en diferentes encrucijadas económicas, políticas, sexuales, estéticas e intelectuales» (Esteban, 2004, p.54).

Estas identidades transgresoras, migrantes del sistema binario sexo-género, evidencian que, como en toda frontera, los límites son transgredidos. El cuerpo transgénero visibiliza el tránsito en los intersticios (entrada/salida del sexo/género), de las mujeres que sortean su vida en los límites fronterizos de la heterosexualidad obligatoria.

Así, las personas migrantes transgénero experimentan al mismo tiempo los tránsitos del cuerpo y el espacio, en donde son expuestas como transgresoras durante el desplazamiento desde sus países de origen hasta llegar a su destino, Estados Unidos de América, y durante sus tránsitos por ciudades transfronterizas como Tapachula.

Si bien hemos anotado anteriormente, los dos primeros tránsitos, buscamos destacar el tránsito migratorio desde el momento del desplazamiento de las mujeres transgénero hacia Tapachula, y la interacción que mantiene con el complejo industrial transfronterizo, en tanto instituciones que mantienen prácticas-ejercicios de control y vigilancia, sobre cuerpos migrantes en las fronteras. De acuerdo con Pérez (2016), se les denomina complejo industrial transfronterizo, a la serie de instituciones que median y contienen los flujos migratorios de las personas que deciden desplazarse entre países, ya sea de manera oficial o no; esto implica, que dichas instituciones operen como aparatos de poder del Estado y de la ciudadanía sobre los cuerpos que se desplazan.

Este corredor industrial transfronterizo, se edifica desde los países de origen de las migrantes, a través de constante vigilancia del Estado, las condiciones estructurales de pobreza y el creciente contexto de violencia que presenta de manera histórica Centroamérica, y en este caso México. Sobre todo, opera de manera intensa sobre los flujos de tránsito migratorio, a través de sus normativas y las instituciones encargadas de administrar los cumplimientos de éstas.

Este complejo de control y vigilancia se encuentra instalado no solo desde las rutas oficiales-legales de ingreso al país, sino en trayectos alternos que los migrantes han producido con el tiempo; produciendo así una ampliación territorial de las garitas de control transfronterizo.

Nuestro análisis posterior se centrará en la supervisión y regulación del este complejo industrial transfronterizo en el proceso de desplazamiento fronterizo de mujeres transgénero de Centroamérica a Tapachula, Chiapas en su paso por México.

Biopolíticas de la movilidad trans-fronteriza

La vigilancia que el Estado y la misma población del lugar de tránsito ejercen sobre las mujeres migrantes centroamericanas, no son solamente legitimaciones del control, sino también, formas de vigilancia biopolítica (Foucault, 2002), en tanto apuesta para controlar los cuerpos migrantes, a través de la higienización y la salud pública. Así, la biopolítica se presenta como el control de la vida, ejercida por el Estado y ejecutada a través del ejercicio de gobernanza.

La biopolítica, en este caso se ejerce en regiones fronterizas, como es el caso de Guatemala y México, que a través de normativas diplomáticas convinieron históricamente¹⁰ sus límites a ambos lados del afluente del río Suchiate (Talismán-El Carmen y Suchiate-Tecún Umán), ubicando en los límites una garita migratoria, donde se aplican normas de vigilancia de los desplazamientos de personas, escudriñando en ellas la confirmación de nacionalidad con documento válido y vigente, la justificación y la solvencia del migrante para mantener la estancia:

Para cruzar de Guatemala a México es bien fácil, si no traes papeles te cruzas por el río, ahí en el Suchiate hay unas lanchitas donde te cobran como \$50.00 pesos (mexicanos) y cruzas para el otro lado. Tienes que tener cuidado cuando lo cruzas, porque están los militares ahí o está la policía, pero solo te piden un poco más de dinero. (Entrevista a Eureka, 2017)

Vemos entonces que quienes no cumplen con los requisitos buscan desplazarse utilizando rutas, en tanto lugares ciegos de vigilancia fronteriza, (re)produciéndose intersticios de desplazamientos marginales no regulados de Guatemala a México o viceversa. Generalmente estos desplazamientos informales se hacen a los márgenes y por debajo de los puentes de tránsito que unen y separan los bordes de cada país, ya sea a pie o en balsas hechas de llantas de tractor.

Para ir para allá (Guatemala) o venir es bien fácil, el problema es que como trans tienes que cuidarte mucho, vestirse de hombre o ser bien cabrona porque por todo te piden dinero, que los de la balsa, los maras, los del beta (grupo de atención al migrante), la policía, los militares. Todo te hacen, pero es mejor cruzar por Talismán que por Suchiate, hay menos gente y está menos peligroso, solo que por ahí tienes que bajar hasta más allá del puente y meterte al río. (Entrevista a Kimberly, 2017)

Las identificaciones que los actores tienen con el entorno a través de sus prácticas e interacciones con otros, hacen que las fronteras pasen de ser muros impenetrables a espacios vulnerables por medio de prácticas transgresivas (del salto de mata, la escondida, el trueque), que ponen en evidencia la porosidad que las caracteriza.

Vemos entonces, que la idea de frontera va más allá de un mundo dividido o segmentado de manera territorial, pues la característica de ser porosa hace que el espacio se reimplante, profundice, traslade o busque otras alternativas de aparición más allá de las limitaciones de los Estados-nación. Pues podemos hablar de fronteras que se desplazan, se mueven o modifican, pero nunca desaparecen, ya que existen estructuras que median el espacio.

¹⁰ Anterior a la revolución mexicana, la región del Soconusco pertenecía a Guatemala y en 1882 por la decisión de algunos pobladores, emitida mediante el voto, se anexa al territorio mexicano, desde ahí podemos ver que comparten hasta estos momentos ciertas tradiciones tanto culturales, gastronómicas, de lenguaje, etcétera. Consultar *El Soconusco: la frontera de la frontera sur* de Daniel Villa Fuerte Solís.

Estas mediaciones funcionan a través de las instituciones de normalización, es decir son aparatos de vigilancia que producen sujetos estandarizados (Foucault, 2002) y que están divididos de acuerdo a los intereses de ciertas maquinarias de poder. Estos poderes, se materializan en los complejos industriales de la frontera por medio de las normativas de estas instituciones, pero que se re-crean a través de las estrategias de quienes cruzan los límites entre países:

Tienes que decidirte para pasar si lo haces como mujer o como hombre, aunque tengas el FM2 y esas cosas, tendrás que pasar de hombre porque ahí sale tu foto y tu nombre de hombre, si no lo haces así no te hacen válido el permiso. También en la calle debes hacerlo, bueno la policía aquí en Tapachula ya sabe qué pasa. (Entrevista a Sandra, 2017)

Te piden papeles depende de cómo te ven, no si sos puta en la calle nada más. Te ven cómo te viste, si tenés un vestido que no parece barato, si no eres negra, si estás mal maquillada, si caminas toda mal... Pero también si saben que cargas más dinero que las otras, ahí están la policía, los mareros molestando a cada rato. (Entrevista a Reina, 2017)

Los relatos anteriores responden a la producción de espacios sociales, conformados por un conjunto de disposiciones corporales internas, como externas co-existentes en forma de capitales (económicos, políticos, sociales, de educación), que se ponen en juego en la interacción social y que dan lugar a la aceptación o el rechazo. En este sentido, es importante mencionar que estas mujeres, en su posición de migrantes, tienen que responder a la constante revisión que tanto servidores públicos del Estado, como la población les realizan a lo largo de su desplazamiento.

Estas introspecciones son una estrategia de control, que más allá de la discriminación que pueden presentarse por ser migrantes, son actividades de contención de los cuerpos, es decir, estrategias para coartar la movilidad de los cuerpos y distribuirlos en espacios donde son fáciles de localizar, como el parque central, los albergues de atención al migrante, los edificios de las instituciones del Estado y la periferia de la ciudad.

Hasta aquí hemos hablado sobre, los procesos de tránsito territorial y corporal, siempre bajo el constante uso de dispositivos de control tanto desde la seguridad, pero también sobre la sexualidad. Los dispositivos de seguridad y sexualidad no están separados uno del otro y funcionan de manera específica, producidos a través de la normalización, vigilancia, impedimentos, exclusiones y preceptos del deber ser en los cuerpos: autoafirmándose o negándose a voluntad.

De acuerdo con Preciado (2018), a las técnicas del Estado para ejercer vigilancia en las corporalidades, se le llama epistemología del cuerpo cerrado, debido a que la construcción o producción de las corporalidades, se desarrolla a partir

de las diferencias culturales de los países encarnadas. Por el contrario, el cuerpo abierto daría cuenta de aquellas posturas que consideran a los cuerpos como un territorio no definido por límites, sino con características porosas como las fronteras, que transita de una posición a otra, de un complejo geográfico a otro, de un género a otro, que se (re)define, adscribe y modifica de acuerdo a sus prácticas, consumos, productos y usos sociales, culturales, políticos, históricos, de espacio y tiempo:

Siempre que vas a pasar de Guatemala para acá es mejor hacerlo como de hombre, porque si te vas de mujer a cada rato te van a estar parando en la carretera para venir a Tapachula. También si querés irte para tu país tienes que hacerlo de hombre. Allá es más peligroso... te matan, no solo te asaltan porque te ven raro pues. (Entrevista a Valeria, 2017)

Con lo anterior, podemos señalar que la postura de dispositivos de seguridad y sexualidad en la transfrontera, en torno al proceso migrante de mujeres transgénero centroamericanas en el sur de México, es abordado desde un diálogo heurístico, en el cual el análisis se realiza como un todo, entendiendo que estas formas de distinción al migrante en su paso fronterizo, parte tanto desde cuestiones antropométricas, como de estereotipos corporales sexo-genéricos:

Cuando vas en la carretera, tan solo para ir a Tuxtla, tienes que irte con cuidado, a cada lugar que hay retén ahí se suben los militares y los de migración. Esos son bien chuchos [perros], porque rápido te ven, que si vas de mujer o de hombre ya saben de dónde eres, así sin hablar ya dicen rápido que sos de Guatemala o de El Salvador. (Entrevista a Valeria, 2017)

Vas en bus para Huixtla aunque sea, ahí se suben los de migración y te piden tus papeles, aunque lleves todo bien, te hacen el montón de preguntas. Luego se confunden, bajan a quienes no son mexicanos y les hacen un buen de preguntas, dirección, nombres de gente de la política, para saber si eres de Tapachula. Nada más te ven que si tienes piel oscura, cabello colochó [rizado], si tienes tatuajes peor, ya dicen que no eres mexicano. (Entrevista a Kimberly, 2017)

Al realizar un cruce de forma legal entre países, identificarse a través de papeles o documentos oficiales es cuestión de obligatoriedad; pues estos pedimentos están sumamente regulados por estatus internacionales y reelaborados de manera estricta al interior de los Estados-nación. En México no existe un marco regulatorio estricto en cuanto a la solicitud de documentos que permitan el libre tránsito hacia el país, en muchas ocasiones con tan solo tener un pasaporte puede ingresarse sin complicación alguna.

Las personas transgénero tendrán que presentarse con los documentos identitarios de sus países de origen, y se enfrentan al escrutinio y la discriminación por parte de las autoridades que revisan los documentos. Por ello, se hacen de estrategias que les permita pasar desapercibidas por esos controles, así sea tener que realizar técnicas performativas del género:

Cuando yo entré por Talismán [frontera México y Guatemala] tuve que entrar como hombre pues traía pasaporte, despintarme toda, quitarme el cabello, ya lo traía largo. Me dolió un poco, pero tenía que hacerlo, quería que me firmaran el pasaporte para poder entrar y pedir luego los papeles para estar aquí. (Entrevista a Reina, 2017)

Aunque, la legislación mexicana, desde 2011, reconoce la persecución de las personas por motivos de género, lo cual ayuda a las personas integrantes de los colectivoslésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTI), a lograr la aceptación de su solicitud de refugio, los controles son sumamente estrictos y quienes laboran en esos lugares no tienen la capacitación cultural y administrativa para poner en práctica un servicio humanitario y libre de distinciones.

Entre 2011 y 2016 aumentó en más de mil por ciento el número de personas que llegaron a México y solicitaron la condición de refugiado. Dentro de este grupo, entre cuatro y cinco por ciento correspondía a personas que han enfrentado situaciones de violencia y de discriminación en sus países de origen por su orientación sexual o su identidad o expresión de género (Acnur, 2011).

Como ya se mencionó, se ha vivido un cambio general del perfil de la migración a México, debido a que no todas las personas llegan por problemas económicos, sino que huyen de la violencia y la persecución existente en sus naciones, y México ya no es visto como un sitio de paso sino también de destino final. En este país se ha visto un incremento de solicitudes de refugio por parte de la población transgénero, en su mayoría, provenientes de Centroamérica, aunque no se cuenta con estadísticas públicas que ayuden a dar un número oficial al respecto.

Pedí mis papeles de refugio, primero fui al Acnur, de allá me mandaron a la Comar, luego ahí es bien feo el trato, no te hablan por el nombre que tienes de mujer, te dicen que solo te van a tratar por lo que eres, no les importa que eres así. Pedí la solicitud tres veces, la tercera me la dieron las otras dos, no. Decían que porque vienes huyendo de tu país por ser gay, no te dan nada. (Entrevista a Eureka, 2017)

El estudio sobre las oportunidades de integración socioeconómica de las personas refugiadas en el mercado laboral de México (2009), revela que la población LGBTI refugiada en Chiapas, tiene una mayor precariedad en sus relaciones laborales

que otras personas, debido a que el 100 % de estas personas laboran de forma informal, es decir, comercio ambulante, trabajo del hogar, carga en almacenes, ayudantes de oficios, servicios de mesería, limpieza en general, entre otros.

Cifras del Acnur (2016), revelan que el 90 % de las personas identificadas como LGBTI, trabajan más de 48 horas a la semana, donde el 70 % se dedica al trabajo sexual, al ser una de las vías laborales más fáciles aunque peligrosas.

En el caso de México, la mayoría de las migrantes provienen de El Salvador, Guatemala y Honduras, el flujo migratorio se ha incrementado de tal manera que el año pasado hubo 8.781 solicitudes de asilo, de las cuales, más del 90 % fueron realizadas por personas provenientes de dichos países. Sin embargo, a pesar de la cifra, sólo alrededor del 10 % de quienes ingresan de manera irregular en el país, provenientes de esta región, realiza dicho trámite migratorio.

¡Ay no, pedir refugio es un desmadre! No te lo dan, te tratan mal, hay que estar a cada rato allá firmando y que no te permiten trabajar. El refugio solo se lo dan a las mujeres naturales, a la familia y hasta los maras les dicen que sí. A veces solo prefería pagar el papel [Formato migratorio número cuatro], pero también ya no te lo vuelven a dar. (Entrevista a Sandra, 2017)

Sobre las posibilidades de apoyo en albergues y refugios, alrededor de 140 en toda la república mexicana, se disponen de 36 lugares para población LGBTI, los cuales en su mayoría se ubican en la frontera norte del país. En Tapachula, se cuenta con dos albergues, estos cuentan con afiliaciones religiosas que, por su origen institucional, reproducen exclusiones a los cuerpos no heteronormativos:

En los albergues ni quedarte, te violan. Yo estuve ahí en uno, en El Buen Pastor, allá por el río. En una ocasión 3 hombres me violaron cuando me fui a bañar al río, no quise seguir ahí y porque fui a poner la denuncia me dijeron que ya no podía regresar. Mejor me quedo a vivir con las otras, rentamos y sale más barato, luego no te anda persiguiendo la policía día y noche. (Entrevista a Kimberly, 2017)

Después de un procedimiento de reconocimiento de calidad de refugiado con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), dependencia del gobierno mexicano que se encarga de reconocer el estatus de refugiado; y otro, con el Instituto Nacional de Migración (INM), se obtiene y regula la estancia en México a través de un documento de residente permanente.

Con dicho documento las personas trans pueden vivir en México, trabajar o realizar cualquier actividad siempre y cuando sea lícita, sin embargo en estos documentos aparece un nombre masculino, con el que las mujeres trans no se identifican, es el nombre con el que fueron registradas al nacer y al que tienen que responder en varias ocasiones, aunque se identifiquen como mujeres.

Trabajar aquí es bien difícil, trabajar bien pues. Yo, por ejemplo, trabajo en un restaurante botanero, ahí me dieron de mesero y pues no puedo ir de mujer, tengo que dejar de pintarme e ir al trabajo todos los días con ropa de hombre, ponerme la camisa, el pantalón y los zapatos. No me gusta mucho como me veo así, es fuerte y por eso también muchas de las chicas se van a las calles, pues es muy fuerte dejar de vestirse como lo que quieres ser, solo para ganar bien poquito. (Entrevista a Kimberly, 2017)

Entonces, los flujos migratorios se han diversificado, en cuanto a los cuerpos que se desplazan en ellos, donde co-existen personas con diversas características y múltiples necesidades de protección, hablamos de flujos migratorios mixtos, donde hay migrantes económicos, solicitantes de asilo y personas repatriadas de EE.UU. Hoy se visibilizan con más intensidad los flujos de personas LGBTI quienes en su mayoría salen de sus países con el objetivo de salvar sus vidas, buscar la protección de otro país para no regresar a sus lugares de origen ya que son víctimas de amenazas de muerte, violencia física o psicológica, «violaciones correctivas», discriminación y persecución por su orientación sexual.

El Acnur en 2012 dio a conocer directrices sobre protección internacional para refugiados, a través del documento: «Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto del artículo 1A de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967» donde menciona que la orientación sexual y la identidad de género son características innatas e inmutables, o como características tan fundamentales para la dignidad humana que la persona no debe ser obligada a abandonarlas, además señala recomendaciones para entrevistar y evaluar las solicitudes de asilo por motivos de orientación sexual y/o identidad de género.

Sin embargo, en una entrevista realizada con la directora de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en la solicitud de asilo el motivo de huida por razones de género, no es un atenuante para que se conceda dicho derecho. Entonces el Estado, a través de sus instituciones, no está reconociendo las causales del tránsito migratorio en estas mujeres y a su vez reproduce políticas de contención y exclusión transfronteriza de aquellos cuerpos que no son considerados óptimos para vivir en el país.

Otras de las violencias institucionales, se encuentra en que los formatos de atención al migrante no están actualizados para atender a este tipo de población migrante, el registro del género es binario, y no hay un apartado que indique con qué nombre se presentan a partir de la identidad sexo-genérica que asumen. El personal del servicio les habla por el nombre y género asignado al nacer, lo que provoca que la mayoría recurra a realizar un borramiento de las encarnaciones femeninas y se presente como homosexuales, aunque no lo sean:

Cuando vas a pedir tu solicitud solo te atienden como hombre, solo dice hombre o mujer, pero pues entregas tu DNI de allá y dice que eres hombre, pero te peleas porque no te dejan poner que eres gay o que eres travestida, que eres mujer o que lo estás haciendo. (Entrevista a Valeria, 2017)

Al ser migrantes, solicitantes de asilo o refugiadas, estas mujeres se ven en un mayor grado de vulnerabilidad, ya que el encontrarse en un nuevo país, donde no cuentan con familia, redes de apoyo, vivienda, trabajo, en algunas ocasiones, además de enfrentarse a una cultura y costumbres hace que todas estas dificultades de discriminación, acceso a trabajo o servicios se incrementen.

La exclusión laboral que viven estas mujeres no les permite desarrollarse plenamente como trabajadoras formales, así que algunas de ellas recurren al trabajo sexual. Así, las normativas laborales también forman parte de las biopolíticas de organización, debido a que se les solicita a estas mujeres invisibilizar su tránsito identitario. Esto se ve reflejado en que cuatro de las cinco mujeres que colaboraron en esta investigación se dediquen al sexo servicio. Si bien esta actividad no es una práctica laboral novel al llegar a Tapachula, se ve reforzada tanto por las normativas sociales que impiden el libre acceso a trabajo y a las redes de apoyo comunitario que se producen al formar parte de un colectivo transfronterizo migrante:

Cuando llegué aquí, ya había trabajado de esto en mi país [sexo servicio], pero aquí después de conocer a las chicas con las que vivo fue más fácil. Pues no solo porque ellas te dicen cómo vestirse, sino también para pararte en la calle, porque aquí está todo dividido, también como evitar a los policías, a los mareros. Es duro estar aquí pero no te queda de otra, sin papeles y siendo así nadie te permite hacer varias cosas. (Entrevista a Sandra, 2017)

De acuerdo con estos relatos, podemos ver que existe una red de mujeres trans que traspasa las fronteras de México con Guatemala y que de manera simbólica conecta como vías de comunicación o transporte a las mujeres que residen en Tapachula, con aquellas que viven en los países centroamericanos. Estas vías de comunicación pueden también ser entendidas como circuitos de desplazamiento emergentes, a medida que se crean fuera de los marcos oficiales y estipulados por políticas de los Estados para regular el tránsito de quienes deciden desplazarse por las distintas fronteras entre países.

Contra circuitos de desplazamiento en la frontera sur de México

A inicios del siglo XXI se registró la intensificación de migrantes centroamericanos que transitaban por México mediante la frontera sur de Chiapas. En esta ocasión, las políticas de mano dura contra la delincuencia y el pandillerismo por parte de

los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras detonaron en este flujo un incremento significativo de mujeres y niños que viajaban solos. Por ello podríamos decir que ocurre una feminización de la migración, produciendo nuevas rutas, nuevos países de llegada y una gran diversificación de los motivos de viaje.

Pocos años después, se presenciaron movimientos de personas provenientes de Cuba, Haití, África y algunos de origen israelí que si bien su decisión de migración fue motivada por cuestiones relacionadas con desastres naturales, guerras civiles, y políticas de Estado sumamente constreñidas o por adscripción religiosa, el principal motivo de tránsito por México estuvo motivado por una aparente apertura del Gobierno de EE.UU. para reducir las restricciones en sus políticas migratorias.

Quando vinieron los negritos de África o no sé dónde, la gente estaba vuelta loca, a nosotras nos fue un poco mejor, había como más vigilancia de los polis, tenían miedo que algo pasara y a nosotras ya no nos chingaban mucho, porque estaban viendo a ellos. (Entrevista a Eureka, 2017)

En la actualidad se ha recrudecido la violencia sobre los cuerpos migrantes de niños, niñas, jóvenes, mujeres y personas sexualmente diversas, y aunque existen recomendaciones gubernamentales y no gubernamentales, ha hecho falta caracterizar aún más dichos desplazamientos, pues las normativas existentes están hechas a partir de generalidades y bajo estereotipos históricos que han sido naturalizados tanto por las instituciones, las personas que trabajan en ellas, y por los pobladores de los lugares donde se dan estos procesos de tránsito. Estos estereotipos han sido normalizados e institucionalizados en el momento que las personas migrantes se presentan ante las autoridades.

Estas técnicas de control inician desde los límites estipulados por los Estados-nación, generalmente, como es el caso de Guatemala y México, demarcados o divididos por la geografía natural de los ríos y las montañas, ahí se instalan garitas aduanales de control migratorio, de mercancías y de sanidad. En las demarcaciones de Tapachula se encuentran las fronteras de Suchiate y Talismán (municipio de Tuxtla Chico), que, aunque no están dentro de las limitaciones político-administrativas de la porción territorial de Tapachula, son tomadas como parte de la región que aquí se presenta. Esto debido a que el centro operacional del Estado tiende a expandirse hacia las cercanías geográficas de éste, con el fin de garantizar la capacidad técnica, administrativa, jurídica, política y territorial del Estado-nación (Sassen, 2003), previendo el gasto excesivo por operaciones tanto en infraestructura, como en el personal que ahí labora.

Por otro lado, es visible, a través de las narrativas y su análisis, la creación de rutas alternativas de tránsito y cómo estas mujeres producen sus recorridos según la motivación del deseo por transitar de un género a otro. Dichas rutas alternas, son planeadas de forma comunitaria y en ocasiones recorridas de manera

individual, ya que son parte de un sistema alterno que responde a las estructuras ya establecidas, las cuales se representan en las cartografías oficiales del Estado o de las rutas administrativas de viaje.

Estos circuitos también se encuentran en el plano de lo simbólico, pues las técnicas de hacer el cuerpo operan de manera alterna a los procesos médico-quirúrgicos, si bien estas no son formas completamente distintas, sí la reemplazan por otras que suelen ser más económicas, como la hormonización no prescrita por médicos, y la ingesta de anticonceptivos femeninos recomendados por otras usuarias, la cirugía plástica por el uso de aceites biomodeladores caseros, la ocultación de genitales y extensiones protésicas como los rellenos con aditamentos debajo de la ropa.

Tanto las rutas físicas de desplazamiento, como las técnicas alternas de construir el cuerpo en las mujeres trans de esta investigación, visibilizan demarcaciones, normativas, controles de seguridad y contención en el uso del espacio para cada uno de los cuerpos.

Conforme a los relatos de las colaboradoras, puede caracterizarse la producción de espacios alternos para el desplazamiento, es decir de nuevas rutas o caminos que las mujeres realizan para migrar de forma segura de sus países de origen hacia la frontera sur de México. En un principio, éstas operan a través de la creación de comunidades transnacionales y a distancia de un conjunto de individuos con intenciones de sobrevivencia parecidas, es decir, que existe una comunidad de mujeres trans que residen principalmente en Tapachula, conectadas con otras mujeres que aún viven en sus países de origen y con deseos de supervivencia parecidos. Ahí, las que están en México comparten el conocimiento de los pasos que deben llevar a cabo para poder transitar por las rutas migrantes.

Estos pasos no solo implican las rutas de desplazamiento, sino también las maneras en que estas personas se relacionan: nacionalidad, ocupación laboral, proceso de tránsito corporal y genérico, edad, condición económica, condición de salud, entre otras. Las interacciones, se ven materializadas en el trazado y ocupación de rutas territoriales emergentes de migración, las cuales se producen a manera de respuesta hacia las biopolíticas de migración, ya que bajo la creación alterna de dichas normativas se originan cartografías de recorrido más seguras, distintas a las que cualquier migrante sigue y que no solo ocupan en el trayecto, sino también en la forma de cruzar la frontera.

Aquí yo vine porque una amiga que ya estaba aquí me prestó el dinero, cuando vine aquí aprendí de todo, a maquillarme, vestirme, donde me iba a ir a trabajar. Cuando me prestaron el dinero me dijeron como tenía que cruzar, crucé de hombre, aunque pues ya tengo cosas en las chiches me tuve que poner ropa de hombre... por el río crucé y ya luego de Suchiate me vine para acá en combi y ya después a vivir con las amigas. Somos cinco

rentando ahí por el centro, todas trabajamos de lo mismo, yo también ahí le trabajo porque quiero irme para los Estados y tengo que pagarle a la que me dio el dinero para venir. (Entrevista a Valeria, 2017)

Esta geografía alternativa funciona como una *deseografía* (Parrini, 2018), pues es el trazado de una ruta realizada a través y por el deseo, tanto por la búsqueda de una vida distinta, de la huida, la ocultación, pero principalmente sobre la materialización de las encarnaciones de género. Por medio de la realización de esta travesía se explora el deseo como parte de la construcción de la subjetividad, pues ahí es donde se mezclan las cuestiones de la memoria de lo que se narra, ahí se experimentan estados histórico-políticos, pero también posiciones imaginarias y simbólicas. Estas rutas no son cuestiones fijas, también se (re)hacen de acuerdo a los condicionantes contextuales de quienes las transitan.

Antes decían que se cruzaban nada más por un ratito y todas se iban en el tren, ahí ya se conocía bien como ir, pues tenías que irte como hombre, porque si te vas de vestida dicen que rápido te podían matar y te asaltaban más, ahora pues puedes venirte a Tapachula en camión¹¹, cruzar por el río y ya aquí vestirse, trabajar para sacar dinero y luego ahorrarlo para irte en camión a Tijuana. (Entrevista a Eureka, 2017)

Yo fui a Tijuana esta vez, pero me regresé, no me gustó. Ya tenía tiempo pensándole cómo iba a llegar allá, decían que autobús, pues las que ya están hasta en los Estados te dicen cómo ir y pedir la ayuda de los gringos, pero a mí me daba miedo. Así que me fui en la caravana trans, me fui con las chicas, pues iba más protegida, ni nos paró la policía y llegamos hasta allá. En Tijuana me regresé porque estaba bien feo, luego tenía que esperar para que me dieran eso del asilo, muchas lo hicieron, yo si no quise. (Entrevista a Reina, 2017)

Hasta el año 2006, después del desastre natural ocasionado por el huracán Stan y del desborde de los ríos en la costa chiapaneca, se cerraron algunas garitas de migración sobre la carretera costera, aunado a ello la negativa del Estado mexicano para habilitarlas, lo que impidió que las personas usaran el tren llamado «La Bestia». Estos sucesos ayudaron a la diversificación de circuitos, la creación de corredores migrantes y también las técnicas que las personas utilizan para ello:

Dicen que cruzaban por el tren, que se iban todos por ahí, pero como ahora no está pues todas las personas se van en camión para Tijuana, te sale como 2.000 mil pesos el viaje, vas como 3 días. Yo ya fui dos veces, la vez

¹¹ En México se denomina camión al vehículo de transporte público de pasajeros, lo que en otras partes de Hispanoamérica se llama autobús, o bus. En el resto de países hispano hablantes, el vocablo camión sólo se usa para vehículos de transporte de carga, *nota del editor*.

que me fui, fui toda de hombre para que no me hicieran nada y que nos asaltan en el camino, lo bueno que no pudieron quitarme nada. (Entrevista a Sandra, 2017).

Yo me fui con la caravana, estuvo bien bueno, pues como nos dieron protección llegué hasta Tijuana, estuve unos meses allá, pero me regresé, no me acostumbraba. La Paola se entregó allá y la deportan porque tenía orden de aprensión en El Salvador. (Entrevista a Eureka, 2017)

La verdad que irte para allá como sea, sin papeles o no es un tormento, puro chingar son los de migración y los militares, a cada rato te están preguntando. Vas durmiendo y con la lámpara te paran, te bajan y ahí te siguen chingando, subes, pero bien molesta, ni dormir puedes porque todo, todo el camino hay gente que está cuidando lleves papeles. (Entrevista a Reina, 2017)

Conclusiones

En esta investigación, se dio cuenta de la forma en que las mujeres transgénero centroamericanas, ingresan o transitan por México, lo que posibilita el análisis del fenómeno migratorio diferenciado por un espacio-tiempo determinado, el cual se distingue de otras personas que habitan esos territorios a partir de las peculiaridades de sus experiencias vividas. Esto implica tomar en cuenta las posibilidades, capacidades individuales y las limitaciones estructurales de dichos contextos, con el fin de producir un conocimiento contextualizado de quienes habitan los territorios; pues ello permitirá conocer, analizar y proponer la modificación de trayectos como los procesos históricos, locales, e incluso tomar en cuenta las particularidades de los procesos globales que se insertan en estos contextos.

Lo anterior permite que esta porción territorial se dinamice, ya que logra ampliar sus procesos contextuales más allá de delimitaciones geográficas (físicas) y construir un paradigma analítico que reintegre las relaciones de la naturaleza con el conocimiento social, de lo local con lo global, de lo objetivo con lo subjetivo, de lo macro con lo micro, de lo territorial con lo corporal y, también con la experiencia corporal.

El proceso de producción de espacios y desplazamientos, se lleva a cabo desde el cuerpo como primer territorio, en el que no solamente se viven los deseos y motivaciones de los actores, sino que con el cuerpo se transitan y (des)ocupan los espacios. Lo corporal, es una región que cuenta con ciertos límites, pero no es liminal. Es decir que, aunque existan demarcaciones dentro de él, este se vuelve maleable, dúctil y se caracteriza por ser poroso. Esas porosidades son intersticios simbólicos que permiten las modificaciones de aquello que podríamos ver como «natural» y por lo tanto cuestiona las barricadas de lo permitido.

Así como pasar de un género a otro, quitar o poner partes corporales, también se transita de un espacio-lugar a otro. Esta movilidad, se ve recreada y materializada en las fronteras físicas, aquellas que la geografía de las naciones han levantado como muros de vigilancia, para contener y proteger los interés del país: llámese valores monetarios, estabilidad económica, seguridad social y por su puesto pobladores. Sin embargo, estas demarcaciones territoriales se caracterizan por estar divididas a través de la utilización de límites del paisaje natural, pero también, están caracterizadas y reforzadas a través de la señalización de dichos espacios a través de las normativas y estipulaciones que los Estados y la cultura indican.

Aunque estas fronteras parecen ser fuertes no penetrables, también son porosas, quienes logran irrumpir en su construcción buscan aquellos intersticios donde la vigilancia estatal no alcanza, ya sean puentes, ríos, veredas, documentos falsos, o contrabando de personas. Estas irrupciones forman parte de un complejo de instituciones, sociedad e individuos que conforman las fronteras, lo que permite ver a éstas más allá de sus definiciones físico- geográficas y posibilita que lo fronterizo se convierta en una categoría de análisis más amplia, multidimensional y multirreferencial.

Ello, hace que lo fronterizo sea abordado desde sus peculiaridades territoriales, pero también por las características de las acciones sociales que realizan quienes las habitan. Pues éstas se traspasan, transitan, transgreden y permiten ver cómo las actividades, prácticas y quehaceres que se realizan entorno a estos espacios que tienen como objetivo medular el control de la movilidad humana, lo que repercute en las experiencias vividas de quienes ahí confluyen. Así, cruzar Talismán o Suchiate es tan solo el inicio de la producción fronteriza, pues el tránsito se sigue construyendo a medida que estos cuerpos distintos interrumpen la cotidianidad del paisaje social y con el tiempo espacial, de los lugares en los que se mueven.

De ellos, también resulta la producción de espacios, rutas de desplazamiento y la reformulación de la operatividad de las instituciones del Estado; lo que genera redistribución geográfica, que, si bien no modifica las cuestiones físicas, sí los usos o la significación de los lugares. Así se visibilizan y contienen la marginalidad, la otredad y las corporalidades abyectas; funcionando como regiones de trastrocamientos, de irrupciones, pero también de tránsitos. Por ejemplo, en estos procesos de la producción de fronteras, la violencia se presenta no solo como una herramienta de poder, sino también como una estrategia de control, una frontera simbólica que permite afianzar la construcción de la física. Mientras el miedo crece a través de la violencia, los dispositivos de control se incrementan, mientras la frontera cultural se desvanece a través del miedo, la física se fortalece.

Esto, genera contra-geografías, produce territorios, lugares y/o espacios, que se vuelven espacios estratégicos, por ejemplo a través de la caracterización de rutas migratorias que producen las personas migrantes LGBTI desde la frontera Sur, a la del Norte de México.

Esto permitirá tener conocimiento amplio sobre los maneras, formas y prácticas, de los actores sociales migrantes cuando deciden desplazarse por el país. También, ayudaría a obtener comprensión sobre los procesos de relación que tienen estas personas con instituciones y agentes. Pues en tiempos recientes se han presentado una serie de desplazamientos en grupos, donde ha sido importante la relación de las personas migrantes con los organismos públicos y de la sociedad civil.

Por otro lado, aunque en la actualidad se están generando una serie de políticas públicas para la protección de los migrantes a nivel internacional, hace falta la mirada específica sobre personas LGBTI que migran de sus países de origen. En México, desde el año 2017 se ha hecho aún más visible la migración de estas personas, todo esto debido a que se han suscitado migraciones colectivas desde Centroamérica con el objetivo de transitar por el país para llegar a los EE.UU. Dentro de este conglomerado de personas se ha podido ver la presencia de personas no heteronormativas.

Esto ha implicado que varios sectores de la sociedad civil que velan por los derechos de este grupo se pronuncien para solicitar la ayuda del Estado con la creación de políticas públicas para la atención y salvaguarda precisa de estas personas, por ello es necesario que se consideren los procesos de inclusión en contextos transfronterizos, pues estas regiones de tránsito están en constante reformulación. Por ello, es necesario que los manuales de atención al usuario y los trámites de los distintos organismos en materia de migración en el país, hablen sobre las problemáticas que enfrentan personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y, en especial, transgénero; es decir que visibilicen la diferencia que existe en la decisión de comenzar un tránsito migratorio, ya que si la migración de dichas personas puede responder a situaciones de precariedad económica y laboral, en su mayoría sus migraciones son respuesta a la imposibilidad de una plena realización de sus identidades sexuales.

En este sentido, conviene que se institucionalicen cursos y capacitaciones en esta temática, donde se sensibilice a los y las funcionarios/as que llegan a trabajar con personas migrantes de la diversidad sexual con el fin de humanizar el trato, para reducir en lo mínimo la exclusión y discriminación de la que pueden llegar a hacer víctima. Por otro lado, es necesario que las autoridades migratorias dejen de perseguir como delincuentes a las personas que ingresan al país fuera de la vía oficial, por ello es necesario que todos los niveles del Estado pongan atención a los diferentes manuales o recomendaciones que organismos de la sociedad civil, investigaciones académicas e instituciones no gubernamentales emiten de manera

periódica. También es de vital importancia que se reconozca dentro de las estructuras de las instituciones, la vulnerabilidad de esta población transgénero migrante, para posibilitar el tránsito hacia la (re)construcción de una identidad civil transgénero.

Así mismo, es necesaria la caracterización de las rutas de desplazamiento, conocer cuáles son, la frecuencia con la que se transitan, la creación de un índice de violencia contextualizada en esos espacios y agentes claves en la atención de estas personas en su paso por el país. De esto resulta una atención más focalizada y cercana, lo que implicará que estas zonas o rutas de desplazamiento estén en constante resguardo por el personal de migración y seguridad pública.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2011). *El Trabajo con Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales Durante El Desplazamiento Forzado*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7647.pdf>

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Madrid: Paidós.

Casillas, R. (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. Recuperado de <http://www.oas.org/atip/Reports/Estudio.Exploratorio.en.Tapachula.pdf>

Castillo, M. A. (2005). Fronteras, migración y seguridad en México. *Alteridades*, 15(30), 51-60. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018870172005000200051&script=sci_abstract&tlng=en

Esteban, M. L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pérez, C. J. (2016). La violencia del complejo industrial de la frontera. *Revista Transas. Letras y artes de América Latina*. Sitio web: <http://www.revistatransas.com/2016/12/22/la-violencia-del-complejo-industrial-de-la-frontera/>

Lamas, M. (2009). Transexuales y transgénero. *Debate feminista*, 40, 3-13.

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva visión.

Moreno, A. & Pichardo, J. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 143-156. Recuperado de: <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010108.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2016). *Migración y Poblaciones Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI). Módulo para la sensibilización y capacitación de instituciones públicas, organizaciones sociales, colectivos y activistas LGBTI en la región mesoamericana*. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/migracion-y-poblaciones-lesbianas-gays-bisexuales-trans-e-intersexuales-lgbti>

Parrini, R. (2018). *Deseografías, una antropología del deseo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 479

Preciado, P. B. (2018). *Cuerpo abierto. Ara en castellano*. Recuperado de: https://www.ara.cat/es/opinion/paul-b-preciado-cuerpoabierto_0_2007399421.html

Preciado, B. (2010). *Cartografías queer: El flâneur perverso, la lesbiana topofobia y la puta multicartográfica, o cómo hacer una cartografía «zorra» con Annie Spinkle*. Barcelona: Melusina. Recuperado de: <https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/13163213-preciado-beatriz-2008-cartografias-queer-el-flanneur-perverso-la-lesbiana-topofobicay-la-puta-multicartografica-o-como-hacer-una-cartografia.pdf>

Programa Estado de la Nación. (2014). *Estadísticas de Centroamérica 2014*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12337/732>

Rodríguez, G. (2013). *Estudio: Tendencias migratorias, Pautas y Marcos Legales de Migración en América*. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/204450323/Nansen-Estudio-GR-Tendencias-migratorias-Pautas-y-Marcos-Legales-de-Migracion-enAmerica-Centra#scribd>

Rojas, H. (2012). El itinerario de las verduras guatemaltecas a México: Mercancías que definen las fronteras Culturales. En Y. Castro. (Ed.), *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 156-180). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Sassen, S. (2003). *Contrageografías: circuitos alternativos para una ciudadanía global*. En *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos* (pp. 33-80). Madrid: Traficantes de sueños.

Stryker, S. & Whittle, S. (2006). *The transgender studies reader*. London: Routledge.

Taylor, L. (2007). El concepto histórico de frontera. En M. Olmos. (Coord.), *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (pp. 231-261). Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.